# DIARIO DE SESIONES
# DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

NUM. 8

## COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICTOR MANUEL ARBELOA

**SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1980**

**ORDEN DEL DIA:**

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de enero de 1980.

— Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando que el Parlamento Foral formule una declaración solemne sobre el euskara.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

Sobre el acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de enero de 1980 intervienen los señores Aldecoa (G. P. Herri Batasuna), Zufía (G. P. Mixto), Sagredo (G. P. Unión de Centro Democrático) y Lora (G. P. Socialistas del Parlamento Foral). Es aprobada. (Pág. 2.)

**Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando que el Parlamento Foral formule una declaración solemne en relación con el euskara.** (Pág. 3.)

El Secretario lee el texto de la moción. (Pág. 3.)

El señor Aldecoa interviene en el turno de defensa de la moción. (Pág. 4.)

En el turno a favor toman la palabra los señores Antoñana (G. P. Amaiur), Irujo (G. P. del Partido Nacionalista Vasco) y Zufía. (Pág. 5.)

En el turno en contra intervienen los señores Astráin (G. P. Unión del Centro Democrático), Lora y Gómara (G. P. Unión del Pueblo Navarro). (Pág. 7.)

En el turno de réplica interviene el señor Aldecoa. (Pág. 12.)

Es rechazada la moción.

Se levanta la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes. Se abre la sesión.*

*Como les fue enviada el acta de la sesión anterior, sugiero que el acta, si no hay ninguna objeción especial, la demos por leída y aprobada.*

(EL SEÑOR ALDECOA PIDE LA PALABRA.)

*¿El señor Aldecoa?*

SR. ALDECOA: *Un pequeño matiz. En la página primera, en el último párrafo cuando dice: «Seguidamente, el señor Presidente de la Diputación, Excmo. Sr. D. Jaime Ignacio del Burgo, informa en su intervención que la presencia de la Guardia Civil en las carreteras de Navarra, en funciones de control de tráfico, se debe al Convenio suscrito con el Gobierno el 20 de diciembre de 1962. Intervienen a continuación los señores Aldecoa, etc...»*

*Bien, aunque estamos de acuerdo en que las actas sean taquigráficas y que entren poco en las matizaciones y en las razones expuestas, creo que el señor Del Burgo hizo una intervención más amplia, por lo menos creo recordar que enmarcó, o por lo menos inició el tema de la presencia de la Guardia Civil en carreteras en control de tráfico con el tema general de la presencia de la Guardia Civil en Navarra e hizo incluso referencias al fundamento del mismo. Es decir, creo que no es una cosa de matiz, creo que es una cosa de fondo; es decir, que el señor Del Burgo habló de la presencia de la Guardia Civil en Navarra y a continuación habló del fundamento foral de la presencia de la Guardia Civil en las carreteras en cuestión de tráfico. Creemos que podía incluirse como una cuestión no de matiz sino de fondo.*

SR. PRESIDENTE: *El señor Zufía tiene la palabra.*

SR. SECRETARIO: *Efectivamente, el señor Del Burgo nos habló primero de la presencia general de la Guardia Civil como materia de orden público y luego centró, ya en este aspecto de la presencia en las carreteras, en materia de control de tráfico. Entonces, yo he centrado en la segunda parte, sin hacer referencia a lo primero, que me pareció que era una cosa más bien circunstancial y se centró en la segunda parte.*

*Ahora, si ustedes estiman que debe hacerse una indicación de la primera parte, pues lo hacemos.*

SR. PRESIDENTE: *Antes de hacer la pregunta al Grupo «Herri Batasuna», quiero recordar de nuevo el artículo 58, que en su apartado 1.º dice:* «De cada sesión se levantará un acta que contendrá una relación sucinta de los asuntos debatidos, Parlamentarios Forales intervinientes, votaciones producidas, incidencias habidas y acuerdos adoptados». *Como se ha apuntado, una cosa es el acta parlamentaria y otra es la transmisión taquigráfica de los debates. Conviene recordarlo porque, incluso, aquí en algunas Comisiones se han hecho unas actas que eran propias de un taquígrafo o de un esteanógrafo. No hay por qué hacerlo.*

*De todos modos, pregunto a «Herri Batasuna» si hace principio de esa sugerencia o si quiere dejarla así, o si, de algún modo, podemos añadirle una levísima matización, que, en todo caso, ten-*

*dría que ser apoyada por todos los Grupos. Si no, tendríamos que poner a votación el acta.*

SR. ALDECOA: *Sí, bien. Nosotros creemos que estamos de acuerdo, por supuesto, con que el acta está hecha de esta forma, pero creemos que la intervención que hizo el señor Del Burgo sobre el fundamento, que a nuestro juicio fue falta de fundamento, de la presencia de la Guardia Civil en Navarra creemos que fue importante y creemos que debe estar. Si los demás Grupos opinan que no, pues, no tenemos la mayoría en el Parlamento, pero creemos que es una cuestión de principio, es una cuestión de fondo.*

SR. PRESIDENTE: *De acuerdo.*

*Pregunto a los señores portavoces...*

*¿El señor Sagredo?*

SR. SAGREDO: *Nosotros, desde luego, estamos de acuerdo en que las actas deben de ser redactadas lo más taquigráficamente posible, salvo en aquellos casos en que la persona que interviene exprese claramente que quiere que se haga constar en acta una determinada afirmación suya.*

*Por otra parte, es cierto que falta algo pero no la afirmación que exactamente dice el portavoz de «Herri Batasuna». Lo que yo recuerdo que inició la intervención del señor Del Burgo fue una especie de afirmación o de adhesión a la Guardia Civil como cuerpo; eso fue lo que inicialmente manifestó el señor Del Burgo. Y, lógicamente, luego enmarcó toda su actuación, respecto ya no sólo a la Guardia Civil como policía de tráfico, sino a la Guardia Civil en líneas generales, por cuanto yo entiendo que en la moción, y así lo hice constar en la correspondiente sesión, estaban mezclados los dos aspectos, el aspecto de propiamente orden público-vigilancia general y el aspecto de policía de carreteras.*

*Pero vamos, por nuestra parte no habría ningún inconveniente en que se hiciera constar, pero habría que ver qué es lo que se hacía constar exactamente. Pero, por nosotros, el acta puede quedar como está.*

SR. PRESIDENTE: *¿Algún otro portavoz? El señor Lora.*

SR. LORA: *Nosotros también pensamos que, por esta ocasión, el acta podía continuar como está y, en el futuro, nos parece que lo más adecuado es que las actas en estas Comisiones se reduzcan a relatar las incidencias más notables, los turnos a favor y en contra, el resultado de las votaciones, etcétera.*

*Si alguno tuviera especial interés en que su intervención apareciera más extensa, quizás lo que se podía arbitrar como sistema más adecuado sería que pasase la nota escrita con su intervención.*

SR. PRESIDENTE: *Viendo que no hay unanimidad, la Mesa somete a votación el acta de la sesión anterior.*

*¿Señores Parlamentarios que votan a favor del acta?* (PAUSA.)

*¿Señores Parlamentarios que votan en contra?* (PAUSA.)

*¿Señores Parlamentarios que se abstienen?* (PAUSA.)

SR. SECRETARIO: *Votos a favor 12, en contra 0, abstenciones 3.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada el acta de la sesión anterior.*

---

**Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» solicitando que el Parlamento Foral formule una declaración solemne en relación con el euskara.**

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al segundo punto del orden del día: «Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna», solicitando que el Parlamento Foral formule una declaración solemne en relación con el euskara».*

*En cuanto a sustituciones, el señor Urbiola, de «Herri Batasuna», es sustituido por el señor Alemán; en el Grupo Socialista, el señor Urralburu es sustituido por el señor Lora; y en el Grupo de «Unión del Pueblo Navarro», el señor Viguria es sustituido por el señor Bados.*

*El señor Secretario va a leer la moción literal presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».*

SR. SECRETARIO: *"A la Mesa Interina del Parlamento Foral de Navarra.*

*El Grupo Parlamentario Foral de «Herri Batasuna», al amparo de lo establecido en el artículo 84.1.c) del Reglamento Interino del Parlamento Foral, eleva a la Mesa Interina de dicho Parlamento para su tramitación la siguiente moción:*

*Considerando que el euskara, o «linguae navarrorum» es un valor cultural y social que Navarra ha poseído y posee.*

*Considerando que, con independencia de lo que en otros territorios históricos vascos, o en otras instituciones y constituciones del estado español y francés se establezca al respecto, Navarra es poseedora y responsable de su euskara por sí misma.*

*Considerando que, a pesar de su brutal retroceso y marginación, todavía se puede contar con el euskara como una lengua viva y válida para toda la compleja realidad de las comunicaciones humanas de una sociedad industrial.*

*Considerando que seríamos indignos de nuestros antepasados si disponiendo, como disponemos,*

*de medios económicos, políticos y técnicos suficientes dejáramos al euskara en su actual situación de indefensión, consecuencia de una política etnocida, que nos conduce a su extinción en pocos años, como está sucediendo ante nuestros propios ojos en Roncal, Salazar, Aézcoa, Esteríbar, Ulzama, Arakil y otras comarcas de Navarra.*

*Este Grupo Parlamentario propone que el Parlamento Foral de Navarra haga la siguiente declaración solemne en base a la cual se desarrollarán posteriormente las normas complementarias necesarias:*

*El euskara es la lengua de los navarros («Linguae navarrorum»).*

*El euskara es parte inseparable y esencial del patrimonio social y cultural navarro y como tal será objeto de prioritaria protección, atención y fomento en la enseñanza, administración, medios de comunicación y en todas las áreas de la vida social.*

*El euskara es la lengua propia de este Parlamento Foral de Navarra.*

*Pamplona, 14 de noviembre de 1979. Grupo Parlamentario Foral de «Herri Batasuna». El Portavoz, Iñaki Aldekoa."*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zufía.*

*Como saben ustedes, hoy nos rigen ya las nuevas normas aprobadas por el Pleno del Parlamento Foral sobre las mociones a las que se refiere el artículo 84.1.c). Al no haber más que una moción, comenzamos por el artículo 8, según el cual el debate en la Comisión se iniciará con la defensa de la aceptación en líneas generales de la moción por el Grupo Parlamentario que la hubiese formulado, que dispondrá para ello de un plazo máximo de diez minutos.*

*Por tanto, el portavoz del Grupo que presentó la moción tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. ALDECOA: *La moción es bastante explícita por sí misma, pero me gustaría hacer algunos comentarios sobre el texto y ampliar un poco los argumentos que se dan.*

*Nuestro Grupo, aunque le preocupa extraordinariamente el tema del euskara —creemos que está en el centro de muchas cosas que están ocurriendo en este país, a pesar de que algunos parece que no quieren relacionarlo—, ha hecho ya varios intentos y varias propuestas a este Parlamento y a otras instituciones de Navarra respecto a la potenciación de nuestra lengua nacional. Sin embargo, hemos creído, a partir de este momento, en aras de dar algo de coherencia, algo de orden al problema del euskara en Navarra y su acometimiento por parte del Parlamento, que quizá lo más correcto sería comenzar por establecer una primera piedra, una piedra angular, una piedra maestra a partir de la cual podamos desarrollar luego unas normas, en las cuales puede haber más o menos diferencias, más o menos valoraciones, pero que difícilmente puede existir ningún tipo de coincidencias si no existe, de alguna forma, un cierto acuerdo mayoritario en cual es el fundamento de la política que hay que llevar en Navarra con relación al euskara. Este es el origen de la moción, el establecimiento de una piedra angular sobre el tema del euskara.*

*Hemos huido de fundamentaciones historicistas, aunque es difícil evitarlo porque están ahí y van a salir continuamente en las argumentaciones y contraargumentaciones; simplemente hemos recogido esa expresión, que por cierto se ve que nosotros no somos latinistas, hay una errata ahí, en lugar de «linguae» es «lingua», «lingua navarrorum», y hemos cogido esa expresión, la clásica acuñada, que no es casualidad que, efectivamente, en una cierta época, antes de que a esta lengua se le conociera en Europa como lengua vizcaina, pues, se conocía antes como «lingua navarrorum», no es ninguna casualidad; y nos ha parecido y nos parece una buena referencia, un buen slogan, que diríamos actualmente, para tomarlo un poco como imagen de lo que queremos, de esa piedra angular que queremos establecer.*

*Entonces, nos centramos sobre todo en el aspecto cultural y social que tiene el tema del euskara, no solamente cultural sino que rebasa ampliamente la problemática cultural y, evidentemente, entra en todo el entramado de unas estructuras más amplias que son todas las estructuras sociales.*

*Otra idea que está en el fundamento de la moción es la de ahorrarnos ciertas necesidades de referencias a coordenadas institucionales o constitucionales o territoriales fuera de Navarra porque, aunque ésas existen y, evidentemente, nosotros somos firmes partidarios de que Navarra forme parte de una comunidad política vasca unida a ambos lados de los Pirineos, sin embargo es evidente que, con independencia de ese tema, Navarra de por sí es poseedora y responsable de su propio euskara por sí misma, sin necesidad de ningún otro tipo de referencia. En principio ése es un tema para nosotros incontrovertido.*

*Por otra parte y a pesar de iniciales o, en ciertas épocas, teorías discutibles y hoy día perfectamente rechazables o rebatibles sobre las características del euskara como una lengua primitiva incapaz de servir para una ciudad moderna, etc., es claro que el euskara es una lengua viva y una lengua que vale perfectamente para una sociedad como la nuestra; que es una lengua bastante compleja, con una estructura verbal muy compleja, por cierto bastante semejante a la del español, quizá sea una de las herencias del español en favor del euskara, que sirve, como se está demostrando día a día, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, para expresar cualquier tipo de concepción cultural, ideológica, teórica, científica, etc. Son recientes publicaciones sobre física, tenemos los cursos últimos de la Universidad de Verano, realizados precisamente en Pamplona, son verdaderos talleres de la lengua. Nuestra lengua en este momento se halla retra-*

*sada, evidentemente, con relación a otras lenguas nacionales europeas, pero, evidentemente, se está en este momento en ese proceso de unificación, se está en ese proceso de adaptación a todas las categorías científicas y culturales del mundo en que nos movemos, y en la práctica se ve que el euskara es perfectamente válido para todo esto, como son casi todas las lenguas del mundo.*

*No suelen ser fenómenos de tipo de estructura lingüística interna los que impiden su aplicación y su utilización como lengua de comunicación y lengua de cultura, sino que suelen ser normalmente condicionantes de tipo político los que lo impiden. No ha existido, por tanto, ningún tipo de dificultades de este estilo y teniendo, como tenemos o empezamos a tener, por lo menos, desde luego para lo que nos ocupa y para lo que necesitamos a corto plazo, tenemos medios económicos, medios políticos y medios técnicos suficientes, pues, creemos que es lógico pedir, creemos que es una cuestión de elemental justicia el pedir que se pongan en práctica y de verdad las medidas para lograr que el proceso de pérdida del euskara, el proceso de pérdida acelerada del euskara en los últimos años se frene, se afiance el euskara y se establezcan los medios incluso para su difusión, su ampliación, su extensión por Navarra, siempre, por supuesto, con pleno y total respeto a los métodos democráticos y a la libertad y a la libre adhesión al euskara sin ningún tipo de coacciones.*

*Antes he dicho que obligatoriamente había que entrar algo en algunos fundamentos de tipo histórico. Supongo que la mayoría de los compañeros de la Comisión conocen, pero es verdaderamente grave el hecho de que el euskara, en los últimos cien años, ha tenido, sobre todo fundamentalmente en Navarra, un retroceso bestial. Si consultamos el mapa de Luciano Bonaparte, que está hecho allá por el año mil ochocientos sesenta y tantos, algo más de cien años, mapa y labor desarrollada por este hombre que arrancan y son el fundamento de todo el estudio científico de nuestra lengua, vemos que la línea de demarcación del euskara llega hasta las cercanías de Tafalla. En cien años el euskara ha dado un salto impresionante hacia atrás y no todos esos cien años son los años de finales de siglo pasado, sino que hay un salto también enorme en los últimos cuarenta años; es decir, que el retroceso del euskara bajo el franquismo en Navarra, y que se ha dado ante nuestros propios ojos, es extraordinariamente fuerte. Desde las cercanías de Pamplona hasta que está realmente ya, de alguna forma, en la vertiente de La Barranca, está en la vertiente atlántica, hemos visto ante nuestros propios ojos retroceder el euskara, hemos visto ante nuestros propios ojos ese fenómeno que se da entre nosotros mismos, que nos consideramos a veces que no somos vascos cuando nuestros padres sí lo eran, es decir, el cambio en nosotros mismos; es decir, la adscripción de ser o no ser vascos al hecho de hablar la lengua, lo cual, aparte de la manipulación política que se pueda hacer, tiene un fundamento lingüístico más que casual. Hemos visto cómo en algunos pueblos de Navarra el 18 de julio de 1936 se dejó automáticamente de hablar el euskara y a partir de ahí hay un corte clarísimo generacional. Hemos visto cosas verdaderamente brutales, hemos visto ante nuestros propios ojos desaparecer las últimas personas que hablaban el euskara en Roncal, etc.*

*Nosotros creemos que, visto este planteamiento, sin exageraciones sobre este tema, creemos que se puede llegar a un tipo de acuerdo sobre esta cuestión.*

*Hemos intentado hacer esta moción en unos términos lo más equilibrados posibles, ya veremos lo que opinan los demás compañeros. Tenemos verdadero interés en que se establezca una piedra angular que nos permita edificar un edificio sólido para el desarrollo de la política euskárica en Navarra. Nosotros creemos que las propuestas que se hacen en este Parlamento de afirmación del euskara como lengua de los navarros y de que esa lengua es parte inseparable y esencial de nuestro patrimonio social y cultural, así como que es la lengua oficial de este Parlamento, son la base para el desarrollo o la talla de esa piedra angular, a partir de la cual podamos desarrollar esa política lingüística. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Aldecoa.*

*Según el artículo 9, a continuación se abrirá un turno a favor y otro en contra de la aceptación, en líneas generales, de la moción. En cada uno de los turnos podrá intervenir, durante diez minutos como máximo, un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten.*

*Abrimos el turno a favor* (PAUSA): *señores Irujo, Antoñana y Zufía.*

*Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario «Amaiur», el señor Antoñana, para consumir un turno a favor de la moción en líneas generales.*

SR. ANTOÑANA: *Por parte del Grupo Parlamentario «Amaiur», tampoco voy a hacer una excesiva síntesis histórica del problema, sino solamente concretándome a una zona determinada, que es la que más conozco sobre el tema, para luego poder comparar con lo que está ocurriendo actualmente, concretamente estos días.*

*Por una parte, nos dice la historia que fue concretamente el Padre Aleson, natural de Viana, cronista oficial del Reino de Navarra, quien obtiene en 1665 un primer premio de poesía en euskera; y en esa convocatoria, en honor de las honras fúnebres de Felipe IV, dice literalmente lo siguiente: «Y porque celebrándose en este Reino de Navarra la solemnidad de esta fiesta, no es razón para que la lengua matriz —recalco lo de lengua matriz y además quiero que conste en acta— del Reino quede desfavorecida, se pide en este certamen un romance de doce coplas en vascuence, que lleve un estribillo de tres a tres coplas». Corren los años de 1665.*

*Por otro lado, es otro señor, también de Viana, Añoa y Bustos, Obispo de Pamplona y Arzobispo de Zaragoza más tarde, quien protege el euskera de tal modo que es un decidido protector de la lengua de los navarros, hasta tal punto que exigió que todos los sacerdotes supieran el euskera.*

*Por último, Francisco Navarro Villoslada, en 1870, es otro de los promotores de la revista «Euskara» y se le nombra socio de honor de la Asociación Euskara de Navarra, concretamente por su obra* «Amaya o los Vascos en el siglo octavo». *Eso referente a la historia.*

*Por otro lado, en el día de hoy hay una reciente publicación, una especie de reportaje sobre lo que ocurrió en Viana el día 1 de febrero de 1980, publicado en el diario «DEIA», en el que, entre otras cosas, en uno de los encabezamientos dice: «Tres concejales de la candidatura popular reclaman apoyo para el euskera». Esto quiere decir, como resumen, que los alumnos de la Gau-Eskola establecida en Viana han sido expulsados del edificio, de un aula que era propiedad del municipio; son expulsados por el Ayuntamiento, por la mayoría del Ayuntamiento, son expulsados porque no quieren que a partir de las siete de la tarde se use ese local para enseñar el euskera y para que los alumnos estén recogidos y no anden por ahí, sino que estén entretenidos por lo menos fomentando no solamente el euskera sino elevando su nivel cultural.*

*Entonces, las cosas están así, y esto también es historia ya, se hace un recurso de reposición y el Ayuntamiento vuelve a rechazarlo.*

*Y con todo esto quiero decir y pido, por segunda vez creo que es ya, porque la primera fue ante el Diputado de Educación, pido que este Parlamento inste a Diputación para que ésta, al mismo tiempo, inste a los Ayuntamientos con el fin de que apoyen el euskera, o por lo menos que no pongan zancadillas. Y, desde luego, en nombre de mi Grupo, protesto enérgicamente por este boicot al euskera, por este abandono por parte de ciertas autoridades municipales. Y que, por parte del Parlamento —repito—, se haga todo lo que se pueda para que lleguen a los Ayuntamientos estas inquietudes que surgen del Parlamento Foral. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Antoñana.*

*Por el Grupo Parlamentario «Partido Nacionalista Vasco» tiene la palabra el señor Irujo.*

SR. IRUJO: *Señor Presidente, queridos compañeros, yo he de confesar que nosotros cuando hablamos del euskera, como cuando hablamos de los Fueros, nos referimos a reacciones de carácter navarro de tal manera insertas en nuestro propio ser que pensamos que están más allá de las vistas más o menos interesadas de los partidos, porque el euskera como los Fueros son tradición de Navarra y de todos los navarros; somos los herederos de la vieja Vasconia, hemos llevado la historia fundando el Reino de Navarra sobre aquellos lares y si algo de espíritu conservamos nuestro es el euskera, el euskera en que están nuestros apellidos; el euskera en que están nuestros montes; el euskera que se ha perdido mucho. Han citado, con razón, el mapa de Luciano Bonaparte, del cual hemos perdido la mitad de Navarra en el último siglo, algo más de la mitad de lo que entonces se hablaba, pero nunca es tarde si la dicha es buena.*

*Estamos en este momento en ocasión de poder hacer una buena obra. El euskera es el medio de hablar, el medio de expresarse, el medio de producir nuestra filosofía propia; y no lo digo a humo de pajas, lo digo con absoluta conciencia, con absoluta convicción. Yo quiero recordar aquella frase de Campión cuando dice: «Yo quiero al euskera como a las niñas de mis ojos». Pues, es verdad, es verdad, es el idioma preindoeuropeo del que tantas y tales cosas se han dicho, con razón, por gentes propias y extrañas.*

*Yo quiero recordar como primero, porque es el que más cerca tenemos, a Menéndez Pidal. El señor Menéndez Pidal, que escribe en castellano y que es fervoroso partidario del castellano, de la lengua española, y, sin embargo, refiriéndose a la lengua vasca dice: «Ese documento auténtico, vívido, que tenemos en casa, que tenemos dentro de los contornos del Estado, que tenemos el deber de conservarlo y de enaltecerlo porque nos honra, porque nos enorgullece, porque es trasunto de los siglos». Lo dice Menéndez Pidal, que no es navarro ni de cerca, pero es un hombre de buen gusto, es un gran sabio al que le debemos mucho, mucho en todos los terrenos, sobre todo en el lingüístico.*

*Pero no sólo es Menéndez Pidal, por ejemplo recuerdo a Humboldt; Humboldt fue el fundador de la Universidad de Berlín; Humboldt pasó por este país en el siglo XVIII y se encontró con la lengua vasca, buceó muy dentro en sus fuentes, la estudió, publicó muchas cosas de ella, y uno de los detalles más delicados en que se fijó fue en una cosa: en latín enemigo se dice «ostis», como para Roma todo extranjero que no era amigo, o sea, virtualmente sometido, era enemigo, con «ostis» se llamaba no sólo al enemigo sino al extranjero; en lengua vasca extranjero de dice «arotx» y huésped se dice «arotx». Quiere decir que el extraño que se pierde en nuestros montes, por el mero hecho de ser hombre, de ser prójimo, hay que darle sitio en la mesa. Esto le condujo a ver en la filosofía vasca, expresar en su lengua precedentes de precristianismo por la idea de la caridad, por la idea de la solidaridad.*

*Voy a citar pues, por ejemplo, a Chanderlai, a Huston Chanderlai. En la historia de la civilización dice: «Nosotros hemos silueteado la prehistoria, conocemos bastante bien la historia, pero de la prehistoria a la historia hay un valle, un valle al que le falta un puente, un eslabón que le falta a la cadena que va desde el origen de la vida hasta hoy; se ha perdido un eslabón, ese eslabón perdido nos lo tiene que dar un idioma que viviera en la pre-*

*historia y que viva hoy». Debemos hacer todos los esfuerzos posibles porque el idioma vasco, en el que se da esa condición, perviva como lengua viva, precisamente para que llegue un momento en que progresemos en la capacidad de la investigación e, investigando dentro del idioma vasco vivido, podamos encontrar ese eslabón perdido.*

*Bueno, pues yo os digo a todos, por encima de todas las diferencias políticas que nos separen o que nos unan, qué más da —por eso lo he comparado a lo de los Fueros—, debemos hacer el esfuerzo mayor que en nuestra mano esté por dotar al euskera de la máxima fertilidad de vida posible; por ayudar a las Ikastolas, por dar cauce a las posibilidades de conservar el idioma vasco vivo, no porque sirva a una política, porque sirva a un sentido humano, a un progreso humano. Si es, como decía el Rector de la Universidad de Berlín, el esbozo que hay en la filosofía de los hombres y de las mujeres anterior al cristianismo, de sentido cristiano y de sentido de acercamiento en su universalidad, y no me refiero al sentido teológico sino puramente filosófico y humano, cuando comentaba lo de «arotx»: extranjero y huésped.*

*Por eso, teniendo presentes esas circunstancias, nosotros, que somos los titulares de toponimia y de patronimia que nos recuerdan todos los días y en todos los momentos nuestro origen vasco, nuestro origen euskaldun, nuestro origen expresado en lengua vasca, lo menos que podemos hacer es el esfuerzo que en nuestra mano esté porque se conserve, se enaltezca, viva con fuerza y con vigor la lengua vasca y sea capaz de dar frutos no sólo a nosotros por la satisfacción que nos da de tener la mayor antigüedad que pueda haber hoy en la tierra con relación a lengua hablada en la prehistoria, sino principalmente por el esfuerzo que puede significar la aportación nuestra al saber humano, a la cultura humana. Para eso se necesita que el euskera viva. Si es el idioma de los viejos vascones de los que nosotros somos los herederos directos, hagamos el esfuerzo necesario para conservarla, para fortalecerla y para enriquecerla. Por eso yo, nosotros votamos la moción.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Irujo.*

*A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Zufía.*

SR. ZUFIA: *Es evidente, al menos para este Parlamentario, que el euskara, el euskera o la lengua vasca, expresándome en el idioma en que lo estoy haciendo, forma parte del patrimonio social y cultural navarro, tal como manifiesta la moción.*

*Es también evidente la intencionalidad de marginarlo, intencionalidad quizá más acusada durante los últimos cuarenta años y que, lamentablemente, se ha pretendido vincular a este idioma con determinadas opciones políticas; intencionalidad que ha pretendido, incluso, la supresión, la eliminación total del idioma.*

*En este sentido, es claro que este Parlamento Foral y las Instituciones forales de Navarra tienen un grave deber de fomentar, de proteger a la lengua vasca. Por lo tanto, en este sentido y recordando que estamos en el momento de tomar o no en consideración en líneas generales, aprobar en líneas generales, por lo tanto, el espíritu de la moción, en este aspecto, entendiendo que esto es precisamente lo que pretende la moción, una protección a la lengua vasca, un intento de fomentarla, de tratar, por todos los medios que tenemos a nuestro alcance, el arraigo de esta lengua, es por lo que votaré en favor de su aceptación —insisto— en líneas generales. Esto no quiere decir que esté de acuerdo con la resolución que aquí se propone, algunas de cuyas afirmaciones no puedo compartir. No hay duda que, independientemente —y lo he afirmado— de todos los intentos de marginación y de supresión del idioma, hoy la realidad es que una gran parte del pueblo navarro no conoce la lengua vasca, no conoce este idioma que un día fue propio y, por lo tanto, no podemos discriminar a este sector del pueblo navarro, sector quizá mayoritario del pueblo navarro, que no conoce la lengua. Por lo tanto, la afirmación primera que si fue válida en otro momento quizá no lo es hoy, «el euskara es la lengua de los navarros», fue la lengua de los navarros y quizá, o sin quizá, no es hoy más que la lengua de una minoría, desgraciadamente, del pueblo navarro. Por lo tanto, tampoco creo que se puede considerar que sea la única lengua propia de este Parlamento Foral de Navarra.*

*En ese sentido, por lo tanto, en líneas generales, interpretando —insisto— que ése es el sentido de la moción, votaré afirmativamente en la primera votación.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zufía.*

*Abrimos un turno en contra. ¿Van a tomar la palabra?* (PAUSA): *señores Astráin, Lora y Gómara.*

*El señor Astráin, del Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra.*

SR. ASTRAIN: *Gracias, señor Presidente. Uno se sorprende de la moderación con que se ha hecho el planteamiento de la defensa y se sorprende de que también los turnos a favor no hayan incidido en un tema que subyace en toda esta moción; es un tema que nosotros nos vemos obligados a sacar a la luz porque si no se podían sacar conclusiones que, efectivamente, no corresponden a la realidad. Nos sorprende —digo— la defensa, el tono moderado de la defensa, el canto al aspecto cultural que ha hecho la defensa cuando, en cambio, se van a sacar después, en el texto concreto de la moción, unas consecuencias políticas.*

*Estoy conforme con casi todo lo que se ha dicho sobre el vascuence; yo estoy conforme con que el señor Irujo lance su canto al vasco como patrimonio de la cultura navarra; no estoy conforme cuando lo equipara, creo que no se puede equipa-*

*rar parte de nuestra cultura con nuestro Derecho cuando lo compara con el Fuero; el Fuero nos ha unido a todos los navarros, el vasco no ha sido idioma de todos los navarros.*

*Ha dicho algo muy importante el señor Irujo, ha dicho que quiere advertir que el vasco lo defiende no porque sirva a una política determinada. Yo le quiero recordar al señor Irujo que Arturo Campión, insigne lingüista vasco, conocedor profundo de los dialectos y subdialectos vascos-navarros, profundo conocedor de todo el mosaico y la riqueza de nuestro vascuence, es el primero que está abogando por la unidad del vasco, porque el vasco pierda sus singularidades locales, porque ve que, efectivamente, es un vehículo de unión política, y lo defiende paladinamente, cosa que no se ha hecho en este Parlamento en este momento. Y ahí es donde yo quiero ir a parar; quiere nuestro Grupo analizar la moción desde la perspectiva de un Parlamento político y que va a definir una actitud.*

*El idioma vasco, el vascuence, el euskara, es sin duda integrante de nuestra cultura; debemos mantenerlo, debemos conservarlo, debemos potenciarlo. Absolutamente de acuerdo. Absolutamente de acuerdo en que en los cuarenta últimos años indignamente se quiso vincular a determinadas opciones políticas no afectas al régimen, probablemente casi ninguna de las opciones políticas, aunque no fuesen nacionalistas pero que querían el vasco y amaban el vasco como amaban a lo navarro, no eran afectas al régimen, y que hubo una persecución hacia el vasco, pero el retroceso del vasco es mucho más complejo que una simple persecución política.*

*Yo no quiero olvidar que, por ejemplo, el príncipe Luciano Bonaparte cuando hace su mapa, al que se ha hecho referencia, constata ya el retroceso del vasco desde la Guerra de la Independencia hasta la segunda mitad del siglo XIX. Efectivamente, el retroceso del vasco se produce por una serie de razones muy complejas.*

*Y estoy conforme en que debemos de frenar, pero eso es por el aspecto cultural del vasco, en el cual estamos todos de acuerdo. Pero hay un problema mucho más fundamental y es que la lengua vasca —ya lo apuntaba Campión y es algo que aquí no ha salido y quiero que salga— se está utilizando como instrumento político; y no hay duda que hay muchas cosas que nos unen a los navarros: nos une nuestro Fuero, nos une nuestra historia, nos une —yo creo— nuestro futuro que es lo más importante. Y hay cosas concretas que, de alguna forma, nos dividen y nos dividen si imponemos a todos la aceptación, la necesidad de vincularse a él, de hablar, etc., un idioma que hoy es minoritario en Navarra. No es verdad que fuese «lingua navarrorum», aunque Moret lo atribuye a Sancho III; no es verdad que lo que hoy es Navarra ha sido vasco históricamente en algún momento. Eso no es cierto, es una afirmación falsa, históricamente inexacta y actualmente absolutamente falsa. Pero es que lo que sí parece que se quiere es manipular un lenguaje, manipular la lengua para hacerla una piedra no angular de construcción, sino una piedra de toque de división; estamos haciendo una Navarra o queriendo hacer una Navarra vasca y una Navarra no vasca. Y ahí, señores, ahí es donde «Unión de Centro Navarro» luchará con todas sus fuerzas porque esto no se produzca, luchará con todas sus fuerzas porque pensamos que la potenciación de lo que nos une es lo que nos dará nuestra proyección política futura, nuestra conservación pero, aunque no nos una, es patrimonio de todos, de los que son vascos y los que no son vascos, del hombre de Tudela y el hombre de Santesteban o de Gaztelu; por supuesto que la potenciación de eso que es de todos es de todos, en tanto y cuanto es de todos también nos unirá, pero no la imposición de una minoría y la manipulación de un vehículo de cultura en una manipulación política.*

*Navarra ha tenido un profundo sentido comunitario, ha sido universalista, desde Sancho II el Fuerte hasta la Casa del Rey marcaron sus vocaciones. Yo creo que Navarra en este momento tiene una gran conciencia de su singularidad y parte de su singularidad no cabe ninguna duda que le viene de su raíz vascónica, pero Navarra es más cosas que vasca, Navarra es muchas cosas. Por supuesto lo que no podemos admitir y no queremos admitir es que se creen fronteras internas en Navarra, y éste es el grave problema de la manipulación, la manipulación política de conceptos culturales; es el peligro que queremos denunciar por puro respeto al vasco. Estamos constatando una realidad, un algo que está pasando que nos produce una profunda tristeza y que, de alguna forma, tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas para que esto no suceda, y es que muchos navarros que hace muy pocos años se veían reflejados, aunque no comprendiesen el vasco, cuando oían hablar el vasco, hoy piensan que si es una imposición extraña, es una manipulación y que se está apartando, y que se crea un rechazo, incluso, de una propia parte de nuestra cultura por parte de los navarros. Esto es terriblemente grave. Si todo el esfuerzo que debemos hacer por la conservación de nuestro idioma, de este idioma vasco, todo el esfuerzo lo debemos hacer también de forma que su aceptación por todos no cree planteamientos de diferenciación ni cree planteamientos de división; porque no cabe duda que si una minoría quiere imponer en términos tan claros como se dice: «El euskara es la lengua propia de este Parlamento Foral de Navarra», cuando sabemos que es una realidad que no puede existir, que no puede ser, que de alguna forma incluso nos discriminaría a unos y a otros navarros que estamos en este Parlamento Foral, y que, necesariamente, puede llegar hasta producir un rechazo de ese euskara porque nos sentiríamos marginados o sometidos a una necesidad de aprendizaje que, por una serie de circunstancias, no hemos podido tener; y que al final nos llevaría a rechazar también*

*como acervo cultural común esa misma lengua vasca. Y yo creo que lo que estamos haciendo es cargarnos nuestro vasquismo, nuestro sentido de la unidad y de lo que somos.*

*Realmente, no voy a entrar a analizar punto por punto las propuestas de la moción, porque nuestro rechazo no está solamente en la letra sino en la manipulación del concepto y desde esa manipulación del concepto nosotros vamos a votar en contra de la consideración de la moción presentada.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Astráin.*

*Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lora.*

SR. LORA: *Buenas tardes, señor Presidente, señores Parlamentarios. Cuando nosotros leemos que «el euskera es parte inseparable y esencial del patrimonio social y cultural navarro» estamos de acuerdo con ese texto. Siguiendo ese espíritu, hay que recordar que en la sesión plenaria del 26 de noviembre pasado se adoptó el acuerdo —y voy a leerlo textualmente— de: «Requerir a la Diputación Foral el envío al Parlamento de un Proyecto de Norma que regule la enseñanza de la Lengua Vasca en el conjunto del sistema educativo de Navarra». Este acuerdo, que ya pasó a la Cartera de Educación, nos parece la vía idónea para tratar este problema.*

*Nosotros pensamos que la defensa del euskera ha de ser ponderada. Pensamos que esta moción, y voy a ser breve, no responde en absoluto a la realidad de la calle ni a la realidad del Parlamento. Hay que pensar que los navarros somos un pueblo orgulloso, un pueblo, a la vez, plural, un crisol de razas y de ideas, un pueblo celoso de la libertad, que odia la imposición en cualquier terreno, que defendió —y esto hay que recordarlo y valorarlo en lo que vale— y mantuvo en exclusiva su personalidad histórica y que no acepta ninguna imposición arbitraria.*

*A nosotros nos parece que el carácter de esta moción es contraproducente. Pensamos que es mejor hacer comprender el problema que intentar imponer nada. Más bien tiene el carácter, a nuestro modo de ver, de una moción testimonial exclusivamente, que puede causar un efecto contrario al pretendido, si es que realmente lo que pretende es el fomento del vascuence.*

*Añadir finalmente que la Mesa, en su día, decidió proveer al Parlamento de un traductor del vascuence, medida generosa dada la composición del Parlamento, dado que todos conocen la lengua usual, el castellano, que muy pocos conocen y utilizan la lengua vasca, y que contó con el apoyo de nuestro representante. Pensando que la defensa del euskera se tiene que hacer por otras vías más racionales y argumentando como ya lo he hecho, anuncio que nuestro Grupo votará negativamente. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Lora.*

*Por «Unión del Pueblo Navarro» tiene la palabra el señor Gómara.*

SR. GOMARA: *Señor Presidente, señora y señores Parlamentarios, yo he de confesar, en primer lugar, que me encuentro sorprendido, porque yo había preparado lisa y llanamente un planteamiento, que es lo que he estudiado, de esta moción concreta y, lógicamente, he partido de sus peticiones y he estudiado todo el tema en relación con sus peticiones concretas de esta moción. Y realmente lo que he oído hasta ahora en la defensa de la moción, pues, no se refiere esencialmente a la moción, sino se refiere al vascuence, al euskera, al euskara o la lengua vasca, y, como ya se ha dicho, todos estamos de acuerdo en que se mantenga, viva, crezca y florezca.*

*Realmente, lo acaban de recordar, ya hay un trabajo en curso sobre este tema, sobre la enseñanza y el mantenimiento del euskera. Pero, realmente, yo he hecho una preparación lo más a fondo que he podido sobre el tema de la moción y creo que debo darlo a conocer, porque es lo que va a justificar, en resumidas cuentas, mi decisión negativa y creo que, aunque sea un poco pesado, tengo derecho después de haber trabajado a que ustedes me escuchen y oigan por qué quiero votar no.*

*Al plantearme el estudio de esta moción, moción de «Herri Batasuna» sobre la lengua vasca, me he encontrado psíquicamente con la dificultad con que se encuentra uno cuando hay problemas de familia donde, efectivamente, a veces no se produce la concordancia entre lo que pide el sentimiento y lo que exige la razón. Sentimiento y pensamiento pueden no estar de acuerdo en este tema que, de algún modo, creo que podemos calificar como un asunto de familia.*

*Por otra parte y tratándose de un tema de esta índole, se hace más comprometida la expresión del pensamiento, que se halla condicionada, natural y voluntariamente condicionada, a una exigencia de trato no sólo correcto y respetuoso sino un trato de afecto, como corresponde a un tema familiar. Por eso nos anticipamos a afirmar que, con nuestra intervención, no queremos en modo alguno herir a nadie sino expresar un criterio razonado sobre la decisión política que debe adoptarse respecto a esta moción, y así, en todo caso, deben ser interpretadas nuestras palabras.*

*Una evidente ventaja tiene este tipo de temas, al menos para mí. Al ser un tema que se halla, al menos en su aspecto técnico, fuera del área de mi formación y de mis conocimientos específicos, me ha obligado a un intenso trabajo de estudio y de documentación y, como consecuencia, me ha hecho profundizar en el conocimiento de Navarra; y esto, lógicamente, me ha hecho quererla más y esto sí que lo agradezco y querer más también a la lengua vasca.*

*No creo necesario ni práctico para esta Comisión exponer mis itinerarios documentales. Desde*

*la primera cita de los vascones por Tito Livio, antes de Cristo, a la primera frase escrita en vascuence en las glosas emilanenses, que he leído con emoción, o la primera obra impresa en Pamplona, una doctrina que existía en vascuence y romance, y todas las cosas que aquí se han citado y que ahora casi me da pena no recordar la cantidad de cosas bonitas que he leído, y a las cuales me sumo, en relación con el vascuence, pero que efectivamente creo que no es práctico. A mí me parece que está muy bien todo lo que se ha dicho y me sumo a ello en ese sentido.*

*Pero sí creo necesario expresar las conclusiones a que he llegado en mi recorrido y que estimo válidas para fundamentar la decisión política, porque esas conclusiones las he obtenido con la óptica de la moción, que es lo que quería yo estudiar para llegar a conclusiones.*

*Las conclusiones que tengo son las siguientes:*

*1.ª En el territorio de Navarra, desde el principio de nuestra era e incluso antes, el vascuence ha convivido con otras lenguas: celtas, celtibéricas, después el latín, posteriormente el romance, siendo un territorio con varias lenguas, incluso hasta nuestros días, que han sido utilizadas por los vasco-navarros.*

*2.ª Las manifestaciones gráficas son las otras lenguas coexistentes con el vasco las que prevalecen y no el vascuence, y así ocurre posteriormente y hasta ahora. Esto es también un hecho.*

*3.ª El romance navarro ha sido utilizado por los vascones de Navarra yo diría que incluso antes del nacimiento del romance en Castilla y, desde luego, antes que en todo el resto de España desde Tudela hacia abajo. Los vascos-navarros, los vascones, los navarros utilizaron el romance antes que la mitad de España por lo menos, un romance navarro con influencias aragonesas, con influencias de Castilla y, cómo no, con influencias del vascuence, que, a través de su natural evolución, perdura hasta nuestros días, es el español que hoy hablamos con sus influencias correlativas, con su evolución correspondiente. Por tanto, podemos decir que el español que estamos hablando también es una lengua nuestra, una lengua autóctona, aquí en Navarra nació y aquí se conserva, no es una lengua importada, aunque haya estado sujeta a naturales influencias.*

*4.ª Que con la aparición y el crecimiento del romance navarro y su utilización como lengua escrita por los propios vasco-parlantes, la difusión social del romance logró un importante incremento. Tenía la gran ventaja de ser una lengua que se escribía, que se utilizaba en los documentos. Por tanto, en los mapas territoriales hay que tener en cuenta no sólo la difusión horizontal sino el grado el penetración vertical del romance, e incluso la existencia de núcleos de esta lengua en zonas vasco-parlantes. No basta decir que ésta es la línea, hay que ver qué pasa dentro de la línea y dónde puede haber núcleos concretos de romance y dónde puede haber una penetración vertical muy importante.*

*5.ª Finalmente, y casi esta es la conclusión de todo lo anterior, la lengua vasca no ha llegado a ser en tiempos históricos el medio de expresión total de la vida del pueblo vasco; efectivamente, no ha sido su único modo de expresión la lengua vasca. Dentro de la propia zona de habla vasca, el bilingüismo ha debido estar necesariamente extendido con mayor o menor intensidad. Diríamos que el vascuence era la lengua de la intimidad familiar, de las relaciones privadas, pero no se utilizó, salvo raras excepciones, en la vida pública, que se dejó para el latín y posteriormente para el romance. Esto es claro y hay quien conoce mejor que yo estos datos, la prueba es que tenemos que toda documentación del medievo pública se ha escrito en romance; solamente hay una carta de unos siete folios donde hay unas cuantas líneas en vasco, que yo las he ido a ver, y que, precisamente, pasan a esta lengua cuando tratan asuntos de tipo familiar entre ellos. Hay efectivamente frases y hay a veces traducciones de términos, los Fueros, etc., todo se ha utilizado el romance, la vida pública ha sido exclusivamente del romance navarro, la lengua navarra, también lengua navarra; y la vida privada y la vida familiar, en gran parte y por muchísimos navarros, ha sido también lengua navarra.*

*Con estos hechos como premisa, que yo los he escogido y los he organizado precisamente en orden a esta moción, podemos entrar más directamente en la moción que esta Comisión está estudiando.*

*Se dice que la lengua vasca es un valor cultural y social que Navarra ha poseído y posee, y esto es absolutamente cierto, como también es cierto que no es el único valor, ni, posiblemente, desde la óptica de principal pues existen en Navarra valores de contenido cultural de muy variada índole y origen. No es ni el único y, para algunos, puede que ni el principal.*

*No vemos la oportunidad de hacer una declaración de algo que nadie con sentido puede negar y que podría llevarnos también a hacer declaraciones sobre otros valores, la existencia de otros hechos.*

*Tal vez, en este sentido, convendría definir qué es la cultura, puesto que hablamos de un valor cultural y, sobre todo, para captar un sentido de ello. A nuestro entender, todo aquello que los miembros de una determinada sociedad concreta aprenden de sus predecesores y contemporáneos en esa sociedad, y lo que añaden a ese legado y las modificaciones que operan en el mismo. Es decir, la cultura finalmente la recibimos distinta a la anterior y modificada. Todo eso es la cultura. En tal sentido, la cultura es la herencia social utilizada, revivida y, en mayor o menor parte, modificada. Concreto esto porque, realmente, no se puede pretender que un valor cultural sea una cosa estática*

*y para siempre, la cultura es algo que se mueve porque es la vida.*

*Se nos dice aquí en la moción que el vasco, el euskara es la lengua de los navarros. Claro, después yo he oído hablar y parece que el sentido que yo había cogido para contestar, porque aquí no dice mas que que es la lengua de los navarros, parece que es una afirmación exclusiva y excluyente. Esta afirmación está sujeta a la limitación del conocimiento que este señor pudiera tener sobre el tema, que no sabemos cuál era, y el tiempo en que se hizo, no sé, la prehistoria. No puede asumirse con rigor científico esta definición como actual y por lo menos excluyente; no puede mantenerse tampoco con rigor que Navarra, en su concepto político institucional, cosa que también consta en los considerandos de la moción, sea responsable del vascuence, porque el idioma no es patrimonio de las instituciones sino de los hombres, en cuanto instrumento que es de comunicación, es decir, en cuanto que le sirve. Otra cuestión es que las instituciones tengan la obligación de defender los valores culturales, etc.*

*La dimensión de un idioma no la da la ley, sino su uso. Así, el retroceso del vascuence en Navarra es histórico y no precisamente fruto de la marginación, sino el tacticismo del hombre, habitante a espacios abiertos, que ha sentido y siente la necesidad de relacionarse no sólo con sus convecinos sino con hombres de otras regiones y culturas, con quienes intercambia productos y conocimientos.*

*Con esto entramos ya en lo que propiamente es la moción y la parte nuclear, que se divide en tres puntos muy concretos y diferenciados, aunque, en algún aspecto, prácticamente lo que decimos de uno podríamos decirlo de otro.*

*En el primero lo que se pide, esto es lo que leo yo, es una declaración solemne por el Parlamento de que el euskara, el vasco, es la lengua de los navarros. «Es la lengua», hay aquí un verbo en presente y un artículo que determina. Según se interprete esto, según lo puedo entender yo, y si no hay que aclararlo, esto en parte es cierto y en parte no. Conforme lo hemos expuesto, evidentemente no es la única lengua que han utilizado y utilizan los navarros, desde luego hoy no; no es la lengua de todos los navarros, aunque, ciertamente, es una de las lenguas de los navarros y, por tanto, ciertamente es lengua de los navarros. Posiblemente aquí sobre lo del artículo «la». Si dijéramos «el euskara es lengua de los navarros», diríamos pues sí, efectivamente el vascuence es lengua de los navarros, y también el español es lengua de los navarros. Tal vez sobra un artículo, pero es que si se lo quitamos parece que la definición carece de ningún valor; porque, de lo contrario, al declarar que el vascuence es lengua de los navarros, tendríamos que decir también que el español es lengua de los navarros, con lo cual me parece a mí que lo que estamos haciendo es no decir nada y para eso pues más vale callarse. Yo creo que no será ésta la conclusión a la que se quiera llegar, porque si dijéramos que la lengua de los navarros es el vascuence y nada más pues nosotros estaríamos hablando una lengua distinta, una lengua extranjera, extraña, y, claro, realmente me parece esto bastante fuerte.*

*Hay un segundo punto también diferenciado. Yo casi diría pues que éste, en algún punto ya puede pasar, pero claro aquí dice que el vascuence es parte inseparable y esencial del patrimonio... ¿Qué quiere decir con esto de «esencial»? Y luego saca unas consecuencias pues que llevan el euskara a los medios de comunicación, a las áreas de la vida social, a la Administración, etc., etc., tema que ya volveremos a ver. Para nosotros, yo diría en primer lugar que lo esencial es el hombre, lo esencial es el hombre, el hombre irrepetible, el idioma es un instrumento para el hombre; incluso para el pueblo navarro, el idioma no es Fuero —esto lo dije un día—, es uno de los elementos. Afirmar que eso no es el elemento esencial no cambiaría la naturaleza de las cosas, hay otros elementos esenciales, si éste consideramos que es esencial tendríamos que definirlos todos. Creo que falta oportunidad, que incluso no hay ninguna necesidad de hacer una declaración de esta índole, porque si interpretamos como muy esencial llegaríamos al tema de la división del que se ha hablado antes. Efectivamente, podría dividirnos el declarar que esto es esencial, porque si esto es esencial para ser navarro y es parte esencial de su cultura, yo no tengo la cultura navarra, y lo siento mucho, y casi, casi, me siento menos navarro o navarro de segunda categoría, y, claro, eso no lo puedo votar.*

*En tercer lugar, y éste es —diríamos— ya el resumen de todos los planteamientos, se dice concretamente que «el euskara es la lengua propia de este Parlamento Foral de Navarra», ésta es la declaración solemne que se nos pide. Yo quisiera no solamente que mis palabras fuesen entendidas como las quiero decir, sino que, incluso, mi tono y mi expresión, no quisiera decir otra cosa pues, en fin, manifestar que yo soy clemente hablando, pero no se trata de esto. Lo que quiero contestar a esta tercera proposición es que ciertamente no es verdad, es una realidad inexistente, porque si fuera cierto que ésta es la lengua propia de este Parlamento estaríamos hablando en vascuence y la mayoría usaríamos esta lengua, y esto no es así. Luego, hay que darse cuenta que aquí se dice que es actualmente la lengua propia de este Parlamento Foral.*

*Decía San Agustín «verum est id quod est», «la verdad es aquello que es». Que nosotros estemos utilizando como lengua propia de este Parlamento el vasco, eso no es, luego no es la verdad. Quiero quitarle todo el peso peyorativo a este aspecto en cuanto pueda herir a cualquiera. No sé si lo ha sido, bueno del Parlamento no, por cierto, no ha sido; pero ni siquiera sé si ha sido en algún tiempo la Lengua de todos los navarros. Que ha sido una lengua, lo admito, la nodriza, la matriz*

*—lo ha dicho alguien— y lo que se quiera, que en ese campo no tengo ninguna razón técnica como para convencerle. ¿Que lo sea en el futuro? Aquí pudiera haber también una cosa, porque si esta declaración se hace como intencionalidad de que lo sea pues esto es otra cuestión, porque si se dice que es la lengua propia para que lo sea en el futuro, yo diría que se está imponiendo la minoría a la mayoría, no solamente en el Parlamento sino en el pueblo; estamos incidiendo en la división, estamos instrumentalizando la lengua, que tiene que ser instrumento del Parlamento porque la lengua es para que nos entendamos, para que nos comuniquemos, no para que riñamos.*

*Se dice que la vida precede al Derecho. Que nosotros definamos esto y en cuanto tuviéramos potestad hiciéramos un decreto ley o cualquier otra clase de decreto o de norma, no serviría para nada porque la vida precede al derecho; las cosas no cambian porque se diga que son otra cosa que lo que son. Si algún día en el futuro esto cambia, y eso no dependerá de mí porque yo me habré muerto, supongo que hacen falta más años que los que me quedan de vida para cambiar esta realidad actual, pues si algún día cambia esto que lo definan los que entonces vivan.*

*Yo me pregunto ¿qué pasaría si nosotros definiéramos que el vascuence es la lengua propia de este Parlamento? Pues que habríamos dicho algo que no es cierto; tendría yo que marcharme por esa puerta diciendo: y sin embargo se muere, sin embargo no es. Si ustedes se ponen de acuerdo y dicen: el Parlamento tiene una lengua propia que es el vascuence. De acuerdo, pues si ustedes se ponen de acuerdo me podrán decir lo que quieran pero, sin embargo, se muere. No quiero meterme en las consecuencias, que creo que está a la vista de todos qué pasaría porque, claro, si el máximo organismo de Navarra hace esta declaración, a continuación vendría que toda la Administración pública, que es ya importante, tendría que utilizar esta lengua como lengua oficial y, a continuación, lógicamente, pues, todos los instrumentos de enseñanza tendrían que obligar, yo diría que hasta limitando la libertad. Pero es más, es que esta Administración va a crecer si conseguimos amejorar el Fuero y conseguir más competencias, acabaríamos por arriba obligando al pueblo, obligando a todo el mundo, obligando, esa es la palabra exacta.*

*Mi opinión es que no podemos en este momento hacer una declaración de tal índole porque no corresponde a la realidad.*

*Yo no quiero acabar sin volver al principio, es un tema de familia. Si lo que se quiere es que el vasco perviva, se trabaje y tal, adelante, ahí hay una moción estudiada, hay una petición a la Diputación. Ese es otro tema, si se quiere detener el proceso de pérdida, si se quiere hasta recuperar, pues se dan toda clase de facilidades pero siempre dentro de la libertad porque la ley no es un instrumento para el hombre sino para la política. Y con esto acabo, que conste que yo insisto en que no se trata de hablar en contra del euskera sino a favor de la libertad de los navarros y de mantenerse como están. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Gómara.*

*Según el núm. 10, el nuevo artículo 87: «Finalizadas las intervenciones a que se refiere el apartado anterior, el Grupo Parlamentario proponente de la moción —en este caso «Herri Batasuna»— podrá consumir un turno de réplica cuya duración no excederá de diez minutos», bien entendido que estos diez minutos los pueden contar según el elástico reloj del tiempo del señor Gómara.*

*El señor Aldecoa tiene la palabra.*

SR. ALDECOA: *Esto tiene el aspecto que nos imaginamos en el caso más pesimista. Ha habido algunas intervenciones a favor, que todo viene bien. De todas formas nosotros hemos insistido mucho en huir de planteamientos historicistas, aunque, evidentemente, hay aspectos históricos que son fundamentales, más que en la esencia en función del euskera en la justicia de su apoyo y de su recuperación. Porque, como decía un compañero hace poco en un artículo que ha enviado a un periódico, si nosotros tenemos un libro que es, además de valer mucho en sí, muy caro y viene un señor un día y nos lo rompe, lo que no nos vale es que dentro de cuarenta años nos venga diciendo: ah, pues sí, pues tenías razón, ha sido un acto verdaderamente, por mi parte, inadecuado, perdona... Eso no vale en absoluto, evidentemente hace falta o que nos devuelva el libro o que nos dé los medios para conseguirlo.*

*Por lo tanto, todos los argumentos que giren alrededor de esta actitud seudomoralista nosotros no podemos calificarlos mas que de cínicos.*

*Se ha hablado de que no es el momento oportuno de hacer una declaración. Yo solamente quiero recordar que la Constitución Española hace una declaración y creo que además hace una imposición de que todos los ciudadanos del Estado deben conocer el español. Si eso no es una imposición, qué es. Esto supone en la práctica que, claro, el español se impone y el euskera no se puede imponer; aquí lo que se está imponiendo es el euskara, lo que se intenta es la imposición de una minoría a una mayoría, etc. etc. Eso es puro cinismo, señores.*

*No voy a entrar en argumentos de tipo histórico, historicistas, que además creo que son bastante discutibles y nos alejaría absolutamente del tema, aunque ha habido una curiosa contradicción por parte del amigo Javier Gómara, que en un momento determinado ha hecho expresión de que en Navarra nunca se ha hablado solamente el euskara y de pronto se le ha escapado lo de Estrabon y ahí ha habido una pequeña contradicción. Parece que en algún momento quizá, lo que a mí me parece a nivel científico es afirmar que nunca se ha hablado sólo euskara. Yo no me atrevería a decir*

*que en todo y sólo el territorio exacto de Navarra se ha hablado en todos los sitios euskara, pero tampoco me atrevería a hacer la afirmación contraria. Es más que difícil y pantanoso ese tema, por eso, además creo que no hace al tema directamente y lo dejamos.*

*Evidentemente, si partimos de un hecho, de un pié forzado, de una imposición como es la que establece la Constitución, si queremos establecer un punto medio, no cabe duda que la posición de «Herri Batasuna» tiene que ser una posición que equilibre esa imposición. Estamos discutiendo esta moción en términos generales; saben perfectamente los compañeros que esto es posible modificarlo mediante unas enmiendas a continuación. No señor, no se quiere, se quiere rechazar en términos generales esta moción.*

*No voy a entrar sobre los argumentos del PSOE, que realmente han hablado de imposiciones, de mociones testimoniales, ha hecho una referencia al acuerdo del Parlamento de 26 de noviembre pidiendo a la Diputación que enviara un proyecto, etc. En primer lugar tengo que decir que suponemos que el Parlamento habrá comunicado directamente a Diputación el acuerdo, porque nosotros no lo hemos visto en el Boletín Oficial, y, por lo tanto, suponemos que está en funcionamiento la efectividad de ese acuerdo; suponemos que el señor Malón, haciendo honor a su palabra, que aquí, en esta misma Comisión dijo que, a pesar de que esa moción no tenía fecha —la entrega de la propuesta— mientras que la de historia, etc. de Navarra tenía fecha, iba a ir por delante. Pero solamente queremos recordar que ese tema es un aspecto muy parcial del tema del euskara, de ese tema de la enseñanza del euskara, mientras que aparte está el tema de la enseñanza del euskara y que aquí hay algo mucho más amplio y es la atención y fomento del euskara en todas las áreas de la vida social: los medios de comunicación, Administración, etc. Es decir, eso es mucho más amplio y el tema de la moción del día 26 de noviembre es una parte de una parte de la cuestión.*

*No vamos a entrar en la valoración de medida generosa por parte del Parlamento de un traductor, que además vamos a ver en qué queda ese asunto, porque, desde luego, cuando en una sesión del Pleno del Parlamento hice una intervención en euskara no necesitábamos ningún tipo de traducción pero la hicimos; parece que esto es lo que se nos dice que debemos hacer, no se trata de hacer declaraciones sino que el idioma es para usarlo, eso es lo que hicimos en aquel Pleno.*

*Además le recuerdo al Presidente de la Comisión, que lo es del Parlamento, que nosotros entregamos una moción que daba, de alguna manera, cauce a lo que estábamos pidiendo y no pedíamos un traductor a horas extras para hacer traducciones en los Plenos del Parlamento, pedíamos medios materiales y técnicos para que en este Parlamento no hubiera una discriminación para los vasco-parlantes.*

*Se está hablando de imponer el euskara por parte de una minoría, se está hablando de imposiciones arbitrarias, etc., estas son palabras que han dicho los compañeros del PSOE. Nosotros no vemos en ningún sitio que hayamos impuesto el euskara, lo que sí estamos viendo es que se nos impone el español. Yo tengo a mi izquierda un compañero, que todos le conocen, y que la verdad es que no se expresa muy bien en español, creo que eso es evidente para todos; eso es simplemente que a este señor se le está imponiendo el español aquí, delante de nuestras propias narices, esto es lo único que se está imponiendo aquí con claridad, lo demás son potenciales imposiciones.*

*Y, por último, no puedo mas que referirme y dedicar mis últimos cartuchos dialécticos a la desgraciada actuación de UCD, o de «Unión de Centro Navarro», como ha dicho en un momento determinado. Se ha hablado de que se están utilizando unos argumentos moderados de tipo cultural, pero que se sacaban consecuencias políticas. Señores, aquí estamos para sacar consecuencias políticas, éste es un órgano político. Por supuesto que cualquier tipo de aspecto cultural, religioso, artístico o lo que ustedes quieran, cuando se tratan en este Parlamento tienen siempre un reflejo político y tienen siempre una dimensión política y aquí venimos a tomar decisiones políticas.*

*Se ha hablado de que el euskara y lo que aquí se pretende es una piedra de división, una división cultural, y no podemos y no queremos introducir factores de división en Navarra. Parece que la única solución es, evidentemente, seguir imponiendo el castellano, en base a esas cosas tan complejas y tan difíciles de explicar que para nosotros son muy sencillas, son los comisores políticos de la iglesia y de los Ministerios de Enseñanza españoles que llevan decenas de años sacudiéndonos estopa y poniéndonos anillos de cobre en los dedos, cuando se habla el euskara en nuestros pueblos; esas son las complejidades que explican el retroceso del euskara, que no son políticas evidentemente.*

*En resumen, se ha abundado en todo tipo de argumentos tópicos, que consiste finalmente en decir que el euskara, por el mero hecho de serlo, será duramente castigado, esto es al final a lo que se reduce todo, y que aquí señores, la lengua del imperio sigue siendo el español y punto.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señar Aldecoa.*

*El número 11 del artículo 87 nos dice:* «Agotados los turnos a que se refieren los apartados anteriores, la Comisión se pronunciará, mediante votación, bien por la aceptación en líneas generales de la moción, bien por el definitivo rechazo de la misma».

*Por tanto, no nos queda otra cosa mas que votar públicamente la aceptación en líneas generales de la moción o el rechazo de la misma.*

*¿Señores Parlamentarios que votan a favor de la aceptación en líneas generales de la moción?, pueden levantar la mano.* (PAUSA.)

*Pueden bajar la mano.*

*¿Señores Parlamentarios que votan por la no aceptación en líneas generales de la moción?* (PAUSA.)

SRA. ARANDA: *Votos a favor de la moción, 5, y votos en contra de la toma en consideración, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Se rechaza definitivamente en líneas generales la moción.*

*El día 20, miércoles, tendremos una próxima Comisión informativa sobre el tema de Televisión Navarra, a propuesta de una moción de «Amaiur».*

*Buenas tardes a todos. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 45 MINUTOS.)

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL
DE NAVARRA

# BOLETIN DE SUSCRIPCION

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

- ☐ Talón adjunto a nombre de Parlamento Foral de Navarra.
- ☐ Giro Postal dirigido a Parlamento Foral de Navarra, c./ Arrieta, n.º 12, 3.º, Pamplona.

Marque con un × la forma de pago.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

| | | |
|---|---|---|
| Un año ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.000 | ptas. |
| Seis meses ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.000 | " |
| Tres meses ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 500 | " |
| Precio del ejemplar ... ... ... ... ... ... | 50 | " |

REDACCION Y ADMINISTRACION

**PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA**

"Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra"

Arrieta, 12, 3.°

PAMPLONA

**SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES**

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772 - 1981